

Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión

Dirección de Gestión de Información y Datos

Informe Mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Erradicación del Trabajo Infantil

Marzo de 2024

Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Erradicación del Trabajo Infantil

Ecuador, 2024.

Autoridades

Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministra de Inclusión Económica y Social

Alejandro David Muñoz Briceño
Coordinador General de Estudios y Datos de Inclusión

Samanta Estefanía Castillo Silva
Directora de Gestión de Información y Datos

Autor

Victor Paúl Cevallos Rivera

Contenido

1.	Antecedentes.....	5
2.	Introducción.....	6
3.	Desarrollo.....	7
3.1.	Evolución de la población objetivo.....	7
3.2.	Caracterización de usuarios.....	8
3.2.	Análisis de coberturas.....	9
3.2.1.	Comportamiento histórico de los servicios.....	9
3.2.2.	Usuarios y unidades de atención en Erradicación del Trabajo Infantil.....	10
3.2.3.	Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad.....	11
3.2.4.	Costos por modalidad.....	12
4.	Limitaciones.....	12
5.	Conclusiones.....	12
6.	Bibliografía.....	13
7.	Anexos.....	14

Índice de Tablas

Tabla 1.	Edad vs Sexo.....	8
Tabla 2.	Tipo de discapacidad.....	9
Tabla 3.	Erradicación del Trabajo Infantil por tipo de administración.....	11

Índice de Figuras

Figura 1.	Evolución de trabajo infantil en el Ecuador.....	7
Figura 2.	Usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil según sexo y auto identificación étnica.....	8
Figura 3.	Evolución histórica de usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil.....	10
Figura 4.	Focalización Erradicación del Trabajo Infantil Registro Social 2018.....	11
Figura 5.	Costos de Erradicación del Trabajo Infantil.....	12

Apéndice

Anexo 1.	Reporte de unidades y usuarios.....	14
----------	-------------------------------------	----

Abreviaturas

CGEDI: Coordinación General de Estudios y de Datos de Inclusión

DGID: Dirección de Gestión de Información y Datos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

ETI: Erradicación del Trabajo Infantil

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

RS: Registro Social

SIIMIES: Sistema Integral de Información - Ministerio de Inclusión Económica y Social.

UDD: Unidad Desconcentrada Distrital

UDZ: Unidad Desconcentrada Zonal

Resumen Ejecutivo

La Subsecretaría de Protección Especial, a través de sus nueve modalidades de atención, durante el mes de marzo de 2024 atendió a un total de 31.609 usuarios, lo que representa un incremento anual del 3,8%; es decir, 1.167 usuarios más en comparación a la cobertura de marzo de 2023.

La modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil para el mes de marzo 2024 registró 12.051 usuarios lo que representa un decremento del -1,2% (-148 usuarios más) con respecto a marzo de 2023.

Cabe señalar que, de los 12.051 usuarios atendidos por el MIES en esta modalidad, 10.228 personas se encuentran en el Registro Social 2018; de las cuales, el 90,1% se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Palabras clave: Protección Especial, Erradicación del Trabajo Infantil, cobertura, Registro Social.

1. Antecedentes

El trabajo infantil es un fenómeno multicausal que tiene su origen en la desigualdad social, se enmarca en un contexto de relación directa con la pobreza y vulnerabilidad, y constituye en todos los órdenes (físico, psicológico, social) un atentado en contra de los derechos universales de las niñas niños y adolescentes.

Es por esto, que en el Ecuador se prohíbe el trabajo infantil de menores de quince años y el trabajo adolescente es considerado como excepcional y no podrá interferir con su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas y peligrosas, por tanto, el trabajo infantil debe ser erradicado, mientras que el trabajo adolescente debe ser regulado y protegido.

Ante lo expuesto, El MIES tiene como responsabilidad ejercer la rectoría de las políticas públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica para primera infancia, juventud, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida (...) con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria. En el marco de la política de la protección especial, el servicio de erradicación del trabajo infantil tiene como ejes de acción:

- Prevenir el trabajo infantil a través del acompañamiento familiar y la inclusión económica de las familias en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.
- Desvincular y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Es así, que el servicio de Erradicación del Trabajo Infantil presta atención integral de calidad y especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil a través de procesos sostenidos de intervención individual, familiar y corresponsabilidad comunitaria, para la desvinculación de las actividades laborales en las que se encuentran y coadyuvar en la restitución de derechos vulnerados considerando el interés superior de la niña, niño y/o adolescente.

Su objetivo es garantizar la atención integral de niñas, niños y/o adolescentes, que se encuentran en actividades de trabajo infantil incluyendo aquellas ramas de actividades peligrosas, a fin de promover condiciones de igualdad e inclusión social en corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad.

La población objetivo de la modalidad ETI corresponde a los siguientes grupos:

- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil, de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano Variable.
- Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil peligroso, en las ramas de: pesca, agricultura, minas, comercio informal, reciclaje y actividades de mendicidad.
- Además, se atenderá a niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, con medidas administrativas de protección u otras ordenadas por la autoridad jurisdiccional competente, que contemple atención por casos de trabajo infantil peligroso.

2. Introducción

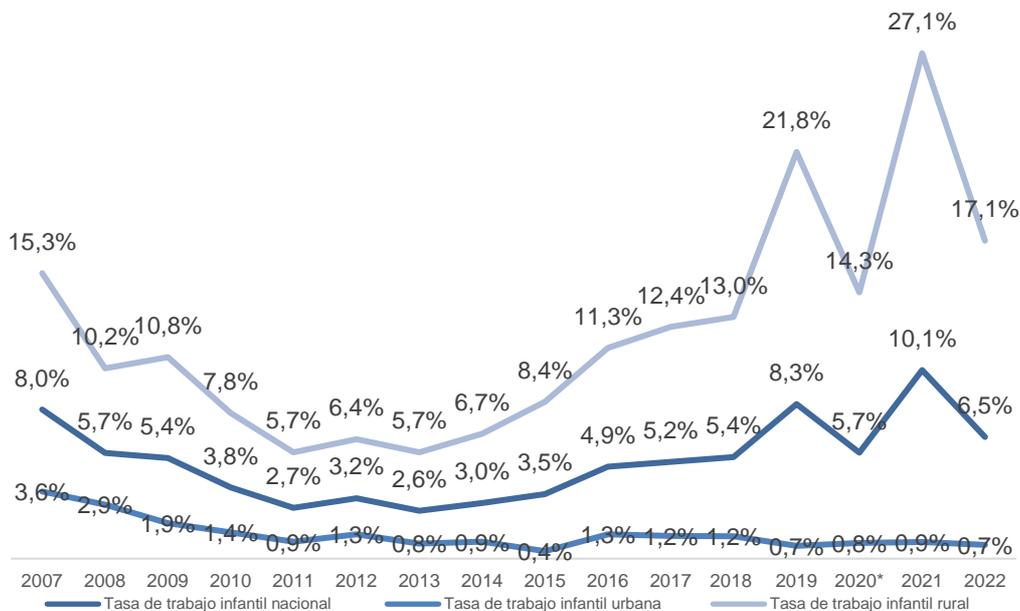
El informe de Erradicación del Trabajo Infantil trata sobre la gestión que ha presentado esta modalidad del Servicio de Protección Especial en el mes de febrero 2024, analizando indicadores que caracterizan a los usuarios y dan cuenta de la cobertura en las unidades de atención con desagregación territorial por zona de planificación y unidades desconcentradas zonales, focalización entre otros.

3. Desarrollo

3.1. Evolución de la población objetivo

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2013 la tasa de trabajo infantil, de niños y niñas de 5 a 14 años, se redujo significativamente, alcanzando un 2,6%. Sin embargo, entre los años 2014 y 2018 el porcentaje de trabajo infantil ha incrementado, aumentando significativamente a 8,29% en diciembre 2019. Para el año 2020, el trabajo infantil a nivel nacional fue de 5,7% presentando nuevamente una disminución. Para el año 2021 la tasa asciende a 10,1%, mientras que para el área urbana fue de 0,9% mientras que a nivel rural se ubicó en 27,1%. Para el año 2022, la cifra de trabajo infantil desciende a 6,5% a nivel nacional. Igualmente para el área urbana y rural donde su tasa de trabajo infantil es del 0,7% y 17,1% respectivamente.

Figura 1. Evolución de trabajo infantil en el Ecuador



*Para el cálculo de la ENEMDU 2020 existieron cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra y representatividad estadística, por lo tanto, las cifras no son estrictamente comparables con los periodos anteriores.

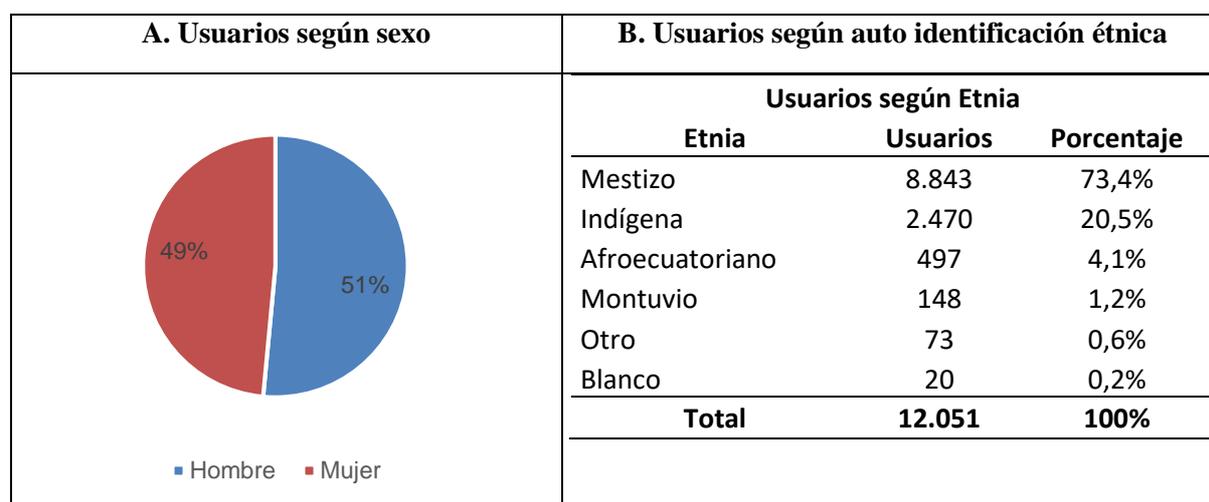
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2007-2022

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2. Caracterización de usuarios

Para el mes de marzo 2024 se registra 12.051 usuarios, en donde el número de hombres (6.204) es superior al número de mujeres (5.847). En cuanto a la auto identificación étnica, el 73,4% de usuarios se auto identifica como mestizos.

Figura 2. Usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil según sexo y auto identificación étnica



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Con respecto a la edad de los usuarios en la modalidad de ETI, se observa que el 49,2% de hombres y mujeres tienen una edad entre 7 y 11 años, seguidos con un 44,1% de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años. Además, el SIIMIES reporta 62 usuarios mayores de 18 años.

Tabla 1. Edad vs Sexo

Rangos Edad	Edad vs Género		
	Hombre	Mujer	Total
7-11 años	2.963	2.964	5.927
12-17 años	2.816	2.495	5.311
4-6 años	390	361	751
18 años en adelante	35	27	62
Total	6.204	5.847	12.051

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Adicionalmente, en esta modalidad existen 92 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 1% de la población objetivo. De este total, el 53% de personas presenta discapacidad intelectual, seguido por el 24% que poseen algún tipo de discapacidad física.

Tabla 2. Tipo de discapacidad

Usuarios con discapacidad				
Tipo de Discapacidad	Leve (menor al 30%)	Moderada (30%-49%)	Grave (50%-74%)	Total
Intelectual	12	21	16	49
Física	10	8	4	22
Visual	8	2	0	10
Auditiva	2	2	1	5
Mental	3	0	0	3
Lenguaje	2	0	0	2
Psicosocial	0	1	0	1
Total	37	34	21	92

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Del total de usuarios con discapacidad, el 40% presenta una discapacidad leve (menor al 30%), el 37% presentan una discapacidad moderada (30% al 49% de discapacidad), y el 23% restante tiene discapacidad grave (50% al 74% de discapacidad).

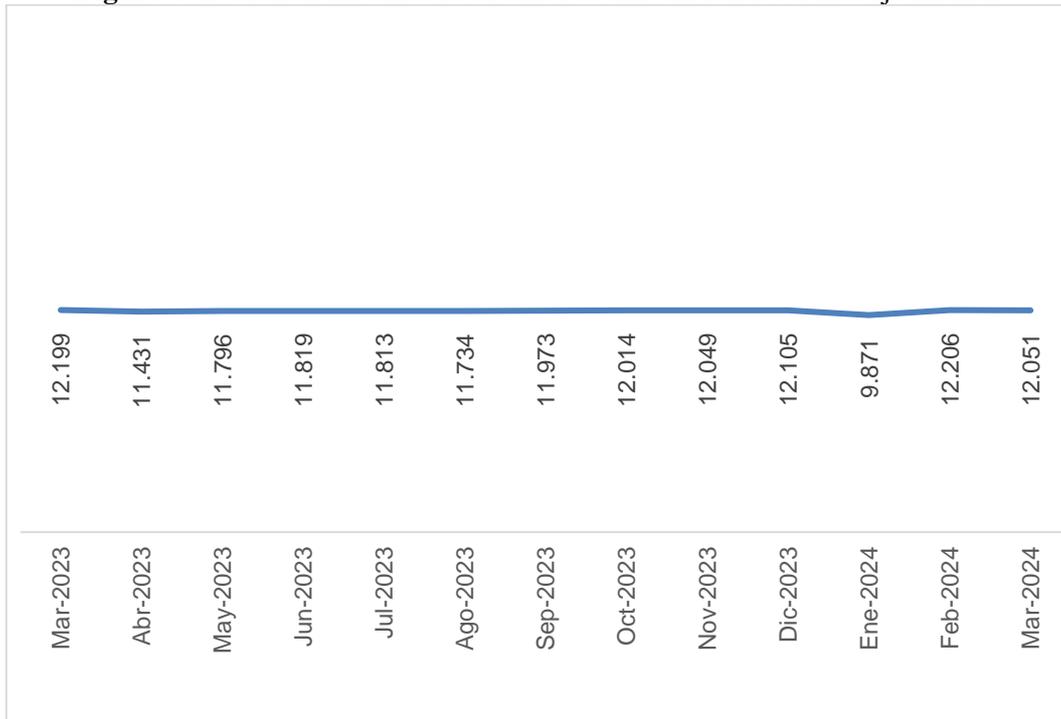
3.3. Análisis de coberturas

3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios

La modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil, ha funcionado desde el año 2015, sin embargo, el primer trimestre del 2019 esta modalidad fue suspendida debido a un cambio de enfoque en el servicio; sin embargo, al final de 2020 se atendió a más usuarios de lo planificado.

En la actualidad, durante el mes de marzo 2024 la modalidad presenta una cobertura de 12.051 usuarios, lo que representa un incremento del 1,2% con respecto a marzo de 2023.

Figura 3. Evolución histórica de usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Erradicación del Trabajo Infantil

Del total de usuarios del servicio de Protección Especial (modalidades de acogimiento familiar, institucional, erradicación del trabajo infantil, apoyo y custodia familiar, ciudades de acogida, mendicidad, habitantes de calle e intervención psicosocial), el 38,1% son atendidos bajo la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil.

Esta modalidad se ejecuta a través de unidades de atención por convenio de cooperación económica con Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD-, Organizaciones Religiosas –OR- y Organizaciones de la Sociedad Civil –OSC-.

Tabla 3. Erradicación del Trabajo Infantil por tipo de administración

Modalidad	Cobertura mensual por tipo de administración			
	Erradicación del Trabajo Infantil			
Tipo de administración	Unidades 2024	Usuarios 2024	Usuarios 2023	Variación usuarios 2023-2024
GAD	81	6.138	6.903	↓ -11,1%
Org. Rel.	2	161	160	↑ 0,6%
OSC	77	5.673	5.136	↑ 10,5%
Otros	1	79		
Total	161	12.051	12.199	↓ -1,2%

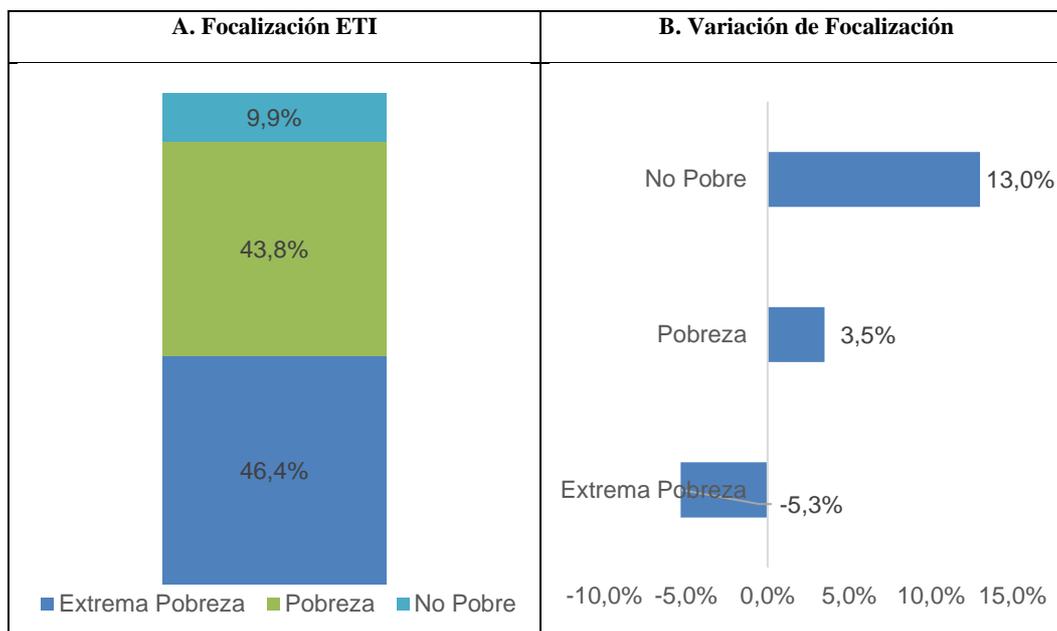
Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.3. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad

Para el mes de marzo 2024, la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil presentó una cobertura de 12.051 usuarios; de esta cantidad de personas, 10.228 individuos constan en el Registro Social 2018 de los cuales el 90,1% se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Figura 4. Focalización y Variación de Usuarios de Erradicación del Trabajo Infantil - Registro Social 2018



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024

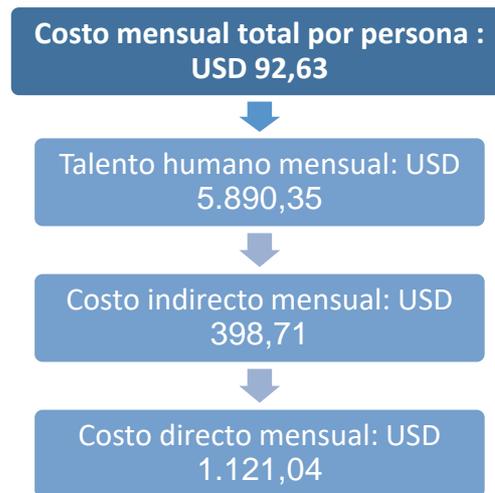
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.4. Costos por modalidad

Los costos de atención son diferentes para cada modalidad que compone el servicio de Protección Especial, debido a la forma en la que brindan el servicio, ya que pueden operar directamente o mediante convenio con entidades privadas.

La modalidad de Erradicación de trabajo infantil opera a través de unidades de atención administradas mediante convenio. En el de los centros de atención el costo total mensual es de aproximadamente 92,63 dólares por persona.

Figura 5. Costos de Erradicación del Trabajo Infantil



Fuente: Ficha de costos 2024 Erradicación del Trabajo Infantil

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

4. Limitaciones

Para establecer la cobertura mensual de la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil, no se toma en consideración a unidades de atención que no tengan un convenio en algunas de las fases previas a la firma y oficialización del convenio por lo que estas unidades con su respectiva cobertura no son contabilizadas en el reporte generado del presente mes.

5. Conclusiones

El informe trata sobre la gestión de la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil, en cuanto a la atención de usuarios donde los principales resultados fueron los siguientes:

- El número de usuarios atendidos en marzo 2024 a través de la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil es de 12.051 usuarios a través de 161

unidades de atención lo que representa el 38,1% de total de usuarios atendidos a este mes en el servicio de Protección Especial.

- En cuanto a la focalización de los usuarios de la modalidad de Erradicación del Trabajo Infantil según el Registro Social 2018 el 90,1% se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza.

6. Bibliografía

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2017), Norma Técnica de Erradicación del Trabajo Infantil, Quito, Ecuador.

7. Anexos

Anexo 1. Reporte de unidades, usuarios y variación anual

Cobertura mensual según Distrito y variación anual					
Zona de planificación	Dirección distrital MIES	Unidades	Usuarios 2023	Usuarios 2022	Variación 2022 - 2023
ZP 1	UDD TIPO A TULCAN	1	80	76	↑ 5,3%
ZP 1	UDD TIPO A ESMERALDAS	5	397	400	↓ -0,8%
ZP 1	UDD TIPO B SAN LORENZO	1	80	80	↑ 0,0%
ZP 1	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 1	3	240	240	↑ 0,0%
ZP 1	UDD TIPO A LAGO AGRIO	2	159	160	↓ -0,6%
Total ZP 1		12	956	956	↑ 0,0%
ZP 2	UDD TIPO A RUMIÑAHUI	6	417	449	↓ -7,1%
ZP 2	UDD TIPO A FRANCISCO DE ORELLANA	2	155	149	↑ 4,0%
Total ZP 2		8	572	598	↓ -4,3%
ZP 3	UDD TIPO A LATACUNGA	10	797	813	↓ -2,0%
ZP 3	UDD TIPO A RIOBAMBA	13	1.004	966	↑ 3,9%
ZP 3	UDD TIPO A PASTAZA	3	240	299	↓ -19,7%
ZP 3	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 3	16	1.029	1.020	↑ 0,9%
Total ZP 3		42	3.070	3.098	↓ -0,9%
ZP 4	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 4	4	222	160	↑ 38,8%
ZP 4	UDD TIPO A MANTA	1	80	80	
ZP 4	UDD TIPO A CHONE	1	80	80	
ZP 4	UDD TIPO A PEDERNALES	2	161	160	
ZP 4	UDD TIPO A SANTO DOMINGO	4	320	313	↑ 2,2%
Total ZP 4		12	863	793	↑ 8,8%
ZP 5	UDD TIPO A GUARANDA	7	559	560	↓ -0,2%
ZP 5	UDD TIPO A EL EMPALME	2	154	80	
ZP 5	UDD TIPO A MILAGRO	3	159	216	
ZP 5	UDD TIPO A SALITRE	1	80	80	↑ 0,0%
ZP 5	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 5	3	240	239	↑ 0,4%
ZP 5	UDD TIPO A QUEVEDO	2	103	80	↑ 28,8%
ZP 5	UDD TIPO A SALINAS	2	160	160	↑ 0,0%
Total ZP 5		20	1.455	1.415	↑ 2,8%
ZP 6	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 6	6	435	440	↓ -1,1%
ZP 6	UDD TIPO A GUALACEO	3	240	240	↑ 0,0%
ZP 6	UDD TIPO A AZOGUES	2	160	160	↑ 0,0%
ZP 6	UDD TIPO A MACAS	1	80	79	↑ 1,3%
Total ZP 6		12	915	919	↓ -0,4%
ZP 7	UDD TIPO A MACHALA	6	394	397	↓ -0,8%
ZP 7	UDD TIPO A PIÑAS	7	545	638	↓ -14,6%
ZP 7	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 7	6	463	480	↓ -3,5%
ZP 7	UDD TIPO A CALVAS	2	132	160	↓ -17,5%
ZP 7	UDD TIPO A ZAMORA	2	160	160	↑ 0,0%
Total ZP 7		23	1.694	1.835	↓ -7,7%
ZP: Guayaquil	UDD TIPO A GUAYAQUIL CENTRO SUR	9	640	638	↑ 0,3%
ZP: Guayaquil	UNIDAD DESCONCENTRADA ZONAL 8	8	640	719	↓ -11,0%
ZP: Guayaquil	UDD TIPO B DURAN	2	160	160	↑ 0,0%
Total ZP: Guayaquil		19	1.440	1.517	↓ -5,1%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO NORTE	4	320	320	↑ 0,0%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO CENTRO	6	457	518	↓ -11,8%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO SUR	3	309	230	↑ 34,3%
Total ZP: Quito		13	1.086	1.068	↑ 1,7%
Total general		161	12.051	12.199	↓ -1,2%

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos